



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 107.
MARTES 12 DE FEBRERO 2019.

En Lebu, a 12 de febrero 2019, siendo las 15:29 horas , se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 107 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez, con la concurrencia de los Concejales, señores: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente Don Gustavo Aranda Sotomayor, Jefe de Gabinete, Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo y Srta. Yessica Carrillo Salas, encargada de audio y redactar acta correspondiente.

En esta oportunidad, el Concejal Aldo Molina, no se pudo hacer presente, ya que se encuentra con licencia médica.

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura de acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Audiencia a Dideco y Encargada de Discapacidad
5. Puntos Varios.

Entrega de Acta, Sesión Extraordinaria N° 106 de fecha 05 de Febrero 2019

El Presidente del Concejo comunica que se envió el acta correspondiente de la sesión anterior a los respectivos correos electrónicos de cada Concejal, para su revisión y observaciones que pudiesen hacer, sobre los dichos, consignados en la misma, y sea posteriormente aprobados.-

Se da comienzo a la lectura de las correspondencias recibidas.

- ❖ Of. Int. N° 31, de fecha 01.02.2019, Sra. Marlene Melita Vinett, Asesor Jurídico, responde memorándum N° 15, donde solicita informe respecto a la posibilidad de no generar transacción extrajudicial con Sra. Carolina Castillo Torres. Conforme al Artículo 65 de la Ley 18.695, el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra i) Transigir judicial y extrajudicialmente; por lo tanto, depende de vuestras autoridades acordar transigir o no. No obstante y de acuerdo a la misma norma citada Artículo 63, sugiere celebrar una transacción extrajudicial a objeto que por una parte, el municipio no demande a la madre de la adolescente ya que a su vez ésta, cubra los gastos en que la Municipalidad ha incurrido para reparar los daños en la propiedad pública, para ello se sugiere que la Unidad de Servicios Generales cuantifique los daños y respecto de ese informe se celebre una transacción en los términos que Doña Carolina Castillo lo propone en su carta dirigida al Alcalde y Concejo.-

El Concejal Yévenes, propone que el Alcalde tome conocimiento del caso y decida los pasos a seguir, ya que la voluntad del concejo fue en su oportunidad, ayudar a la Srta. responsable de los hechos y someterse a rehabilitación por el problema de salud que manifiesta, pero de acuerdo al Oficio enviado por la Asesora Jurídica, sugiere que quede pendiente y el Alcalde determine transigir o no.-

- ❖ Of. Int. N° 33, de fecha 01-02.2019, Sra. Marlene Melita Vinett, Asesor Jurídico, otorga repuesta al memorándum N° 191, donde adjunta propuesta

HOJA N° 2 SESIÓN ORDINARIA N° 107 DE 12-02-2019

de Ordenanza para Vehículos abandonados en la vía pública, de esta comuna.

El Concejo solicita copia de la propuesta de Ordenanza para vehículos abandonados en la vía pública.

- ❖ Of. Int. N° 34, de fecha 10.01.2019, Sra. Marlene Melita Vinett, Asesor Jurídico, otorga respuesta al memorándum N° 04, solicitando visar la ubicación de la propiedad solicitada en comodato por el Comité de Agua Isla Mocha si corresponde al terreno municipal, de acuerdo a lo anterior, conforme al plano de ubicación del lugar donde se dará el comodato al Comité de Agua Isla Mocha, corresponde a lo solicitado en cuanto a sus dimensiones y ubicación. Sin embargo, solicita autorización del Concejo para la constitución del comodato y su duración.-

El Concejo, toma conocimiento del Oficio Interno N° 34 de la Asesora Jurídica y acuerda otorgar el comodato al Comité de Agua Isla Mocha por la duración de 30 años.-

- ❖ Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (s), Región del Biobío, comunica financiamiento proyecto denominado Construcción Borde Río Sur Lebu, Sector José Miguel Carrera, Lebu, cuyo diseño se llevó a cabo entre los años 2015 y 2016, ha sido seleccionada y financiada por el programa proceso presupuestario año 2019, para su etapa de ejecución de obras, además se informa que el precitado proyecto, se encuentra comenzando el proceso licitatorio que será llevado a cabo por Serviu Región del Biobío, en donde la fecha estimada de contratación de la ejecución de las obras, se ha programado para el segundo semestre del presente año.

El Concejo toma conocimiento del oficio otorgado por Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (s), Región del Biobío, donde comunica la aprobación del proyecto denominado Construcción Borde Río Sur Lebu, Sector José Miguel Carrera, Lebu, cuyo diseño se llevó a cabo entre los años 2015 y 2016, y financiada por el programa proceso presupuestario año 2019, para su etapa de ejecución de obras.-

- ❖ Memorándum N° 19, Jefe de Servicios Generales, Don Patricio Figueroa Casanova, responde memorándum N° 25, donde el concejo solicita pintar algunos lomos de toro de sectores que no están visibles para los conductores, como por ejemplo de calle Chacabuco al costado de la población O'Higgins.

En relación a lo anterior el jefe de Servicios Generales, manifiesta que se realizó la orden de pedido interno para la compra de pintura alto tráfico acrílica, que con fecha 31 de enero, mediante decreto alcaldicio se adjudica licitación 4189-5.119, se informa que el trabajo está programado para ejecutarse el día miércoles 13 de febrero del 2019, partiendo por el reductor de velocidad ubicado en calle Ignacio Carrera Pinto con Gabriela Mistral.

El Concejo toma conocimiento del Memorándum N° 19 del Jefe de Servicios Generales.-

- ❖ Ord. Int. N° 13, de fecha 07.02.2019, Dirección de Desarrollo Comunitario, otorga respuesta al memorándum N° 13, donde el concejo solicita catastrar a los habitantes que se encuentran con domicilio permanente en el Sector Millongue, se sugiere realizar el operativo para el mes de marzo (fecha por confirmar) acordado en reunión con la DIDECO y el Equipo del Registro Social de Hogares.-

El Concejo toma conocimiento al respecto y requiere que se informe de manera oportuna la fecha estipulada para realizar el operativo.-

HOJA N° 3 SESIÓN ORDINARIA N° 107 DE 12-02-2019

- ❖ Contraloría General de la República , comunica al concejo desestimación del reclamo en contra la Municipalidad de Lebu, concerniente al procedimiento de traslado de patente de alcoholes de Doña Jenny Arriagada Garrido, por no autorizar el traslado de patente de alcohol.-
El Concejo toma conocimiento del oficio enviado por la Contraloría General de la República donde informa desestimación del reclamo en contra la Municipalidad de Lebu interpuesto por Doña Jenny Arriagada Garrido.-
- ❖ Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, invita a participar en el Lanzamiento del primer viaje subsidiado de transporte marítimo de carga para los habitantes de la Isla Mocha, que se realizará el día miércoles de 2019 a las 11:00 hrs. en el Muelle Barroso de la Comuna de Lebu.-

El Concejal Parra, comunica que se suspendió la actividad por condiciones climáticas desfavorables, esto se les comunicó a los habitantes de la Isla Mocha.

Informe del Presidente del Concejo.

No hay informes del Presidente del Concejo.

Audiencia a Dideco y Encargada de Discapacidad

Ingresa a la sala, la Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. Janette Oliva Oliva y la Encargada de Discapacidad Srta. Ana Jara, en virtud a la invitación de parte del Concejo para presentar casos sociales relacionados con la Oficina de Discapacidad, por lo tanto deja abierta para que se realicen las consultas pertinentes.-

El Concejal Recabarren, manifiesta que en la sesión anterior solicitó que se presentara en esta sesión la oficina de discapacidad, con el objeto de aclarar al concejo como se está trabajando con los adultos mayores discapacitados, de qué manera se realizan las gestiones con Servicios Generales para mejorar el acceso en las viviendas de dichas personas y postrados, además de ver de qué manera el cuerpo concejal pueden aportar para mejorar en los quehaceres de este programa.

Srta. Janette Oliva, manifiesta que unas de las problemáticas que tiene el programa para atender casos de manera más expedita, dice en relación a que no disponen de un técnico en construcción para realizar el acompañamiento y evaluar la parte técnica, por lo tanto en estos casos la oficina solicita apoyo a Servicios Generales o bien al profesional del Programa Habitabilidad Don Fabián Gómez, quien ha tenido buena disposición, pero no es función de él realizar el acompañamiento, por lo tanto es un problema constante para el programa discapacidad no tener un técnico especialmente para estos casos, además tampoco cuentan con una planilla para realizar estos trabajos, eso dificulta realizar acciones de manera oportuna, comenta que tampoco está dando cumplimiento a otorgar vehículos a los programas, expone que sería ideal contar a lo menos con una cuadrilla para mejorar la atención a los usuarios que requieren mejorar sus accesos para discapacitados.-

La Srta. Ana Jara, comenta que efectivamente existen muchas solicitudes para mejorar accesos, carnet de discapacitados y de personas en situación de postración, como encargada del programa realiza las visitas, gestiona los carnet de discapacidad, se gestionan ayudas sociales, además se ha facilitado la incorporación de ayudas técnicas por convenio Senadis mediante el municipio y se ha logrado obtener diversas ayudas técnicas que no se habían realizado anteriormente que benefician la inclusión de las personas con discapacidad de la comuna, esto ha generado que haya una alta cantidad de sillas de ruedas las

HOJA N° 4 SESIÓN ORDINARIA N° 107 DE 12-02-2019

cuales favorecen la autonomía e independencia de estas personas, pero debido al acceso de las viviendas estas no pueden ser usadas, se ha tenido que realizar las mejoras en casi todas las viviendas y como bien dice la Jefa de Dideco, no se cuenta con una cuadrilla exclusivamente para realizarlas y se ha pedido a Servicios Generales que muchas veces por tiempo y otras labores no pueden, debido a esto y la urgencia se ha tenido que realizar ramplas de madera, por lo tanto también se requiere un profesional del área para evaluar las mediciones y todo lo que conlleva mejorar la infraestructura del acceso de las viviendas de las personas con discapacidad.

Concejal Chamorro, sería interesante que Dideco cuente con vehículo exclusivo para disposición de estos casos y una cuadrilla, es súper importante que el concejo apoye la petición a fin de mejorar los quehaceres del departamento en atención a estos casos sociales. El concejal consulta sobre el financiamiento de mejoras en acceso a las viviendas, si están son financiadas por la Municipalidad u otro ente.

La Srta. Ana Jara, Encargada del Programa Discapacidad, comenta que esta es financiada por el Gobierno a través de Senadis, (Servicio Nacional de la Discapacidad), se postulan estos casos de manera individualizada, la cual deben cumplir ciertos requisitos como vulnerabilidad social y se favorecen mucho más a los adultos mayores.

Concejal Yévenes, expresa que ha sido interesante escuchar las necesidades que tiene el programa y departamento en general, aprovechando la presencia del Jefe de Gabinete poder entregar esta información al Alcalde una vez llegando de sus vacaciones, la solicitud de Dideco de contar con una cuadrilla a fin de resolver de manera oportuna y expedita estos casos, contar con otro vehículo municipal y la disposición de un técnico de manera permanente para realizar evaluaciones e informes cuando se requieran. Es de suma importancia atender los casos sociales de manera urgente, sobre todo del sector rural, por lo tanto sugiere informar al Alcalde al respecto y tomar cartas en el asunto.-

Concejal Chamorro, manifiesta que el concejo debiera asumir el compromiso de responder a las solicitudes del Departamento, de contar con una cuadrilla especializada para mejorar los accesos, ramplas, contar con vehículo de tiempo completo, que esta sea una decisión del concejo y el Alcalde lo asuma.

Concejal Mariñan, comenta que los discapacitados del sector norte se trasladan por las ciclovías, donde estas tienen baches, lo que permite que se deterioren las sillas de ruedas, esto es para que se tome conocimiento.-

Concejal Yévenes, manifiesta que todo vehículo con el tiempo se deteriora y se debe tener ciertos cuidados, sugiere ver la posibilidad de postular a la adquisición de vehículos para el programa discapacidad que cuente con los estándares mínimos para transportar personas con discapacidad.

El Concejo agradece la presencia de la Srta. Janette y Srta. Ana, de exponer la problemática e informa que el concejo está a disposición para atender a cualquier inquietud del Departamento social del Municipio.

Aprovechando la visita del Jefe de Gabinete y Relaciones Públicas Don Gustavo Aranda, se realiza un análisis de las actividades desarrolladas en el verano, en relación a la Feria Gastronómica, Festival de la Voz y Delicias de Arauko, se concluye que en general se obtuvo buenos resultados, los locatarios manifestaron resultados positivos, pese a la poca afluencia de público los primeros días, se mejoró y se notó la contratación de la Empresa de Sonido, hubo buena aceptación del público al Festival de la Voz, por lo tanto se espera que para el próximo año asista mucho más público y turistas.

HOJA N° 5 SESIÓN ORDINARIA N° 107 DE 12-02-2019

El Concejal Parra, sugiere que para el próximo año, se puedan considerar extender variadas actividades en un día para que la gente llegue y consuma los productos que se ofrecen en los stands de comida.-

Concejal Chamorro, manifiesta que este año se consideró como especie de patio de comida, lo cual no estuvo mal, pero cree que sería bastante bueno que cada stand mantuviera unas cuatro mesas para la gente que quiere comer en el local, al lado de la cocina y ser atendido por los garzones, ya que en el patio, las personas se quedaban desde las mesas mirando el show, permitiendo que las demás personas no tuvieran espacio para poder sentarse y comer.

Manifiesta además, que sería bastante bueno analizar las fechas en que se desarrollan las actividades, ya que se coincide con las actividades de otras comunas de la provincia, lo que permite que en Lebu no asista mucho más personas y turistas. Hay que buscar la fórmula para mejorar la asistencia de público.

Puntos Varios.

Concejal Gonzalo Recabarren, comenta en relación a la visita de Isla Mocha de la comisión de Minera y Energía, sería bastante bueno que el Concejo asistiera, ya que la comuna ha sufrido varios problemas por la energía, por lo tanto señala interés en participar.

Sugiere además, realizar una declaración pública respecto a la mala prestación de servicios de la Empresa Frontel, no solo a esta empresa, sino que también a todas las prestaciones de servicios básicos como Agua, Cable, Internet.-

Comenta también que últimamente no se están otorgando pasajes a los pacientes que deben viajar por medio de interconsultas, lo cual ha generado molestia sobre todo en los usuarios más vulnerables, que no cuentan con dinero para viajar constantemente a tratar su enfermedad en los hospitales de la provincia, señala que la contratación del bus que traslada pacientes a la ciudad de Concepción no es el mejor, ya que no cuenta con baño, sería bastante bueno que estos temas se conversen y solucionen cuanto antes.-

El Concejo, acuerda oficiar a las empresas de Frontel y Essbio por el mal servicio que prestan a la comunidad y solicitar que se mejore en relación a los constantes cortes de luz y agua que afecta a los habitantes de la comuna.

Concejal Carlos Mariñan, comunica en base a la misma situación de Frontel, hace días los cortes de cables en calle Bulnes provocaron un caos para la gente que transitaba, ya que Carabineros no pudo cerrar por no contar con conos.

Consulta a don Gustavo Aranda, sobre la calle O'Higgins frente al Club estadio, ya que anteriormente había una demarcación de paradero, el cual ya no está y los vehículos pasan de largo y requiere saber si a las letras puestas en sector boca Lebu tendrán luminarias.

Don Gustavo indica que consultará al respecto sobre la demarcación de paradero en ese sector y en cuanto a luminarias de las letras del sector Boca Lebu, está pendiente el trabajo de iluminarlas frontalmente.

Concejal Yevenes, expresa que se debería mejorar también la entrada de la comuna de Lebu, ya que está bastante descuidada.

Concejal Roberto Chamorro, manifiesta que unos vecinos pescadores se acercaron a consultar con respecto a un contenedor de basura que solicitaron al municipio para el sector de la plaza Angamos, antes contaban con este contenedor, ya que ahí depositan la basura de las embarcaciones, solicitan que se incorpore uno exclusivamente para la basura de embarcaciones y que tenga un letrero que

HOJA N° 6 SESIÓN ORDINARIA N° 107 DE 12-02-2019

Indique el objetivo del container, para evitar que las personas depositen otro tipo de desechos y no se transforme en micro-basural.-

Y por último menciona sobre los cortes de luz en la comuna que provocó el incendio forestal, comunica que él viajará desde Concepción y se percató de luminarias solares en los paraderos, comenta que sería bastante bueno replicarlo en la comuna, formularlo como un proyecto, porque soluciona de alguna manera los cortes de luz en sectores menos luminosos.

Concejal Francisco Yévenes, consulta sobre la Ley Cholito, que hoy vence el plazo para insertar el chip a las mascotas, por lo tanto a partir de mañana si fiscalizan y la persona no tiene su mascota con chip, puede ser multado, dado lo anterior, se han acercado vecinos para consultarle si el municipio contará con nuevos chip para poder incorporar a las mascotas que no alcanzaron, considerando que es un proceso caro y engorroso.

El Concejo, acuerda oficiar a la encargada de Medio Ambiente información sobre este tema, de qué manera se ha educado a las personas con respecto a esta Ley y si existen nuevos operativos de inserción de chip.

El Concejo acuerda, enviar carta al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Lebu una nota de condolencias por el fallecimiento del Bombero que se accidentó en Nueva Imperial y condolencias a la familia del voluntario.

El Concejo, acuerda fijar la reunión de concejo para el próximo 19 de febrero a las 15:00 horas.-

Siendo las 18:17 horas se da término a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 107 de fecha 12 de Febrero 2019.-

Resumen de acuerdos:

1. El Concejo, toma conocimiento del Oficio Interno N° 34 de la Asesora Jurídica y acuerda otorgar el comodato al Comité de Agua Isla Mocha por la duración de 30 años.-
2. El Concejo, acuerda fijar la reunión de concejo para el próximo 19 de febrero a las 15:00 horas.-
3. El Concejo, acuerda oficiar a las empresas de Frontel y Essbio por el mal servicio que prestan a la comunidad y solicitar que se mejore en relación a los constantes cortes de luz y agua que afecta a los habitantes de la comuna.
4. El Concejo, acuerda oficiar a la encargada de Medio Ambiente información sobre este tema, de qué manera se ha educado a las personas con respecto a esta Ley y si existen nuevos operativos de inserción de chip.
5. El Concejo acuerda, enviar carta al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Lebu una nota de condolencias por el fallecimiento del Bombero que se accidentó en Nueva Imperial y a la familia del voluntario.

HOJA N° 7 SESIÓN ORDINARIA N° 107 DE 12-02-2019

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL